

España se adhiere a la “Declaración de la OCDE sobre Innovación en el Sector Público”

- El principal objetivo de la adhesión es legitimar la innovación como estrategia de nuestro sector público y en el trabajo diario de los servidores públicos

Madrid, 29 de mayo de 2021.- España se ha adherido, a iniciativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y como resultado de su gestión, a la “Declaración sobre Innovación en el Sector Público” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), instrumento que tiene como finalidad fomentar la innovación y su gestión en el sector público.

El objetivo de la Declaración es legitimar la innovación como objetivo central y estratégico de las organizaciones del sector público, así como su uso en el trabajo cotidiano de los servidores públicos, entendiendo innovación como la implementación de algo novedoso para lograr un impacto.

Actualmente, 37 estados miembros de la OCDE, entre ellos España, y 6 estados no miembros, forman parte de esta Declaración, que introduce un conjunto de cinco principios y acciones asociadas que los gobiernos y organizaciones públicas pueden utilizar para mejorar el grado de innovación en su gestión:

- Adoptar y mejorar la innovación en el sector público
- Brindar herramientas a los servidores públicos para que innoven
- Cultivar nuevas alianzas e involucrar diferentes voces
- Apoyar la exploración y las pruebas
- Difundir lecciones y compartir prácticas

A partir de la adhesión, la OCDE ofrecerá apoyo, tanto a los países adheridos como a la comunidad de innovación, a través de acciones de ayuda, acompañamiento y asesoramiento.

Compromiso con la innovación y la calidad de los servicios públicos

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública, como responsable de fomentar la innovación en el Marco de los Programas para la Mejora de la Calidad de las administraciones públicas, a través de la Dirección General de Gobernanza Pública, acoge los compromisos fijados en esta declaración y la toma como elemento de referencia en sus planes para relanzar y transformar la Administración pública, con el objetivo de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública, junto a la Representación Permanente de España ante la OCDE, ha hecho realidad la adhesión de España a la “Declaración sobre Innovación en el Sector Público” que, además, servirá de palanca en la mejora de nuestras administraciones públicas y un estímulo para sus empleadas y empleados públicos.